

TECNOLOGÍA DE DECISIONES INFORMADAS

Oscar Roy Miranda Cipriano³

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), se encarga, de promover, programar, ejecutar y evaluar las investigaciones y el desarrollo de tecnologías apropiadas en el ámbito de la alimentación, nutrición humana, control sanitario de alimentos, bebidas y otros en el ámbito nacional.

En este sentido, el CENAN, como parte de sus funciones conduce procesos de vigilancia, validación de tecnologías apropiadas y brindar asistencia técnica a las instancias descentralizadas en los aspectos nutricionales. Es por ello que durante el año 2007 se diseñaron y validaron instrumentos de gestión y monitoreo de indicadores nutricionales y sus determinantes, nominándose "Tecnología de Decisiones Informadas", cuyo objetivo es contribuir a la gestión local para disminuir la desnutrición crónica.

En el marco de la Estrategia Crecer, se incorporó dicho instrumento en la Norma Técnica N. °001-PCM- 2008, que regula la operación de la Estrategia Nacional Crecer a nivel regional y local. En el Capítulo III correspondiente a Instrumentos del Sistema Integrado de Información Social, se establece que se utilizará la "Tecnología de Decisiones Informadas" validado por el INS-CENAN, que incluye indicadores referidos al Programa Articulado Nutricional.

II. DEFINICIÓN

La Tecnología de Decisiones Informadas, es un instrumento que contribuye y fortalece las capacidades y responsabilidades para el desarrollo integral y sostenible del país, sobre todo en los procesos de descentralización, gestión municipal de la atención primaria de la salud y la gestión de presupuesto por resultado; en el marco de los Lineamientos de Política Nacional.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Contribuir con la gestión local, mediante la provisión de información a la autoridad municipal, funcionarios, operadores, acerca de las principales condiciones e indicadores nutricionales; y en base a esta información (uso de la evidencia), se deberá priorizar acciones para reducir la desnutrición infantil, a nivel local.

3.2 Objetivos específicos

- Brindar información de indicadores nutricionales y determinantes de niños menores de 36 meses y gestantes, para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, a nivel local.
- Realizar el seguimiento y monitoreo en la implementación de la Tecnología de Decisiones Informadas a nivel local.
- Monitorear el avance en el logro de las metas planteadas mediante

mediciones continuas o periódicas de las condiciones e indicadores nutricionales

IV. Metodología

La aplicación de la Tecnología de Decisiones Informadas, implica en primer momento un proceso de sensibilización a las autoridades locales sobre la situación nutricional de los niños, luego la medición rápida y a bajo costo de las condiciones determinantes de la nutrición para la priorización e inducción de acciones a través de un trabajo coordinado e integrado de todos los sectores (públicos y privados) y la sociedad civil, con un enfoque integral, participativo, y bajo el liderazgo del Alcalde.

La tecnología consta de dos Instrumentos que actúan de manera complementaria:

- Instrumento para la medición distrital de los Indicadores Nutricionales: mediante el cual se mide la situación de la desnutrición y sus factores determinantes en el distrito y luego medir de manera continua para reconocer los avances
- Guía para la gestión informada en nutrición: mediante la cual se dan orientaciones para utilizar los resultados de la medición y Priorizar Acciones en el distrito que permitan la reducción de la desnutrición Infantil.

Indicadores del Programa Articulado Nutricional que se mide con la Tecnología de Decisiones Informadas:

mediante la aplicación de la Tecnología de Decisiones Informadas se obtiene información a nivel distrital de 10 indicadores (1,4,5,6,7,8,9,10,12 y 14) de los 16 que mide el Programa Articulado Nacional.

Indicadores

1. DNC Talla-Edad 0-59 m
2. Peso al nacer < 2500 g 0-11m
3. Anemia 6-35m
4. Lactancia Materna Exclusiva < 6 m
5. Alimentación Complementaria según Esquema 0-35 m
6. Recibe suplemento Fe 6-35 m
7. EDA quincena previa 0-35 m
8. IRA baja quincena previa 0-35 m
9. CRED al día 1er año 0-11 m
10. PAI Básico (BCG, POL, DPT, SAR) al día 0-23 m
11. Hogar con agua libre de coliformes y E. coli 0-35 m
12. Hogar con saneamiento básico 0-35 m Rural
13. Beneficiario PIN 6-35 m con NBI
14. Recibe Suplemento de Hierro Gestante 15-49 a
15. Afiliada a PIN Gestante 15-49 a con NBI
16. Afiliada a PIN M. Lactante 15-49 a con NBI